ENTREGADA EN LINEA Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005. Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los No. 99, Planta baja, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc. Lo Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma, Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública términos del último párato del articulo 66 del Reglamento de la Ley El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en responsable de este Sistema de datos personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa eungages bopijoss, para el ejercicio de sus funciones, además de otras podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral, dependencias y Protección de Datos (www.ifai.org.mx) y los datos en él contenidos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Dicho Sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos de Registro de Población que residen en la referida Base de Datos. población del país, así como gestionar y administrar las Claves Únicas cuya finalidad es registrar a cada una de las personas que integran la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su Reglamento, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la POBLACION", con fundamento en los articulos 36, fracción I de la DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE tratados en al Sistema de datos personales denominado "BASE DE Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y

015356203 FOLIO 8661/50/50 CRIP: 090170282102478 NUMERO DE TOMO: **FECHA DE INSCRIPCION** :ALOT EQ ORENUM: вогуйов NUMERO DE ACTA: 10259 **SAMBRANO** NUMBERO DE LIBRO: 0000 REVERSO EKIK ANO DE REGISTRO: 1982 MUNICIPIO: CUAUHTEMOC NOMBRE SABERSO726HDFMLR02 ENTIDAD: DISTRITO FEDERAL ACTA DE NACIMIENTO CLAVE probatorio: DE POBLACIÓN los datos que identifican su documento CLAVE ÚNICA DE REGISTRO Población se expide con base en Esta Clave Unica de Registro de DE POBLACIÓN REGISTRO NACIONAL OTIUTARD STIMART

Autenticidad: mbJLPzQf9613RWYY2gkcTnQ4LyGZ8d113XK6rYnPZ6h1JwNFM6991119265404211332990047799

Curp Certificada: implica que esta información fue verificada con el Registro Civil



México D.F., a 28 de marzo de 2012

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y conflable de la identidad de la población.

Por ayudamos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO POIRÉ ROMERO

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN